

Comunicado de prensa

25 de octubre de 2017

El Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo celebra su quinta sesión ordinaria del 2017

- **Se aprobó el informe trimestral julio–septiembre de 2017.**
- **Las transferencias ordinarias acumuladas al cierre del tercer trimestre del año ascendieron a un total de 335,275.8 mdp, equivalentes al 1.65% del PIB estimado para 2017.**
- **A la fecha hay 50 contratos y 462 asignaciones inscritos en el Fondo.**
- **Se presentó la información de los flujos esperados por los pagos de asignaciones y contratos para el resto del 2017 y por el ejercicio 2018.**

El 24 de octubre se llevó a cabo la quinta sesión ordinaria del año del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, en la cual ese Órgano Colegiado aprobó el informe trimestral correspondiente al periodo julio-septiembre de 2017, en el que se destacan las siguientes actividades:

- La recepción de 99,198.2 millones de pesos (mdp) y 51.2 millones de dólares, por asignaciones y contratos, así como por la comercialización de hidrocarburos, los cuales se detallan en la tabla 1 del anexo único.
- Las transferencias por un total de 100,077.4 mdp realizadas a los fondos de estabilización y sectoriales (0.8% de las transferencias) así como a la TESOFE (99.2% de las transferencias) conforme al calendario y cantidades establecidas por la SHCP y que se detallan en la tabla 2 del anexo único.
- ✓ Las transferencias ordinarias acumuladas durante enero-septiembre de 2017 ascendieron a un total de 335,275.8 mdp, equivalentes al 1.65% del PIB estimado en los Criterios Generales de Política Económica 2017, conforme a lo señalado en la gráfica 1 y tabla 3 del anexo único.
- Por primera vez el Fondo recibió del comercializador del Estado ingresos por las ventas de hidrocarburos y le pagó sus servicios de comercialización.
- La actualización del Registro del Fiduciario con motivo de la inscripción de 10 nuevos contratos de la ronda 2.1. A la fecha, el Fondo tiene registrados 50 contratos y 462 asignaciones.

- El Fondo se ubicó en el decil más alto dentro de la primera verificación diagnóstica realizada por el INAI respecto al cumplimiento de sus obligaciones de publicación de información y atenderá, en tiempo y forma, las áreas de oportunidad detectadas en dicha verificación.

El Comité destacó la importancia de las labores del Fondo dentro del marco de la reforma energética, en particular:

- Las funciones que de manera notoria el Fondo ha realizado respecto de la transparencia y la rendición de cuentas del origen y destino de los ingresos obtenidos de los más de cincuenta contratos de exploración y extracción de hidrocarburos que el Estado mexicano ha adjudicado como resultado de la instrumentación de la reforma energética.
- La certidumbre que brinda el que sea el Fondo, un ente técnico independiente, el encargado de vigilar el correcto cumplimiento de las condiciones financieras de los mencionados contratos.

Por considerarlo de utilidad, el Fondo pone a disposición de la sociedad mexicana información oportuna en su página de Internet www.fmped.org.mx.

ANEXO ÚNICO

**Tabla 1. Ingresos por asignaciones, contratos
y comercialización de hidrocarburos**
 julio a septiembre 2017

a) Ingresos por asignaciones
 (Cifras en pesos)

Derecho por la Utilidad Compartida	86,930,797,365
Derecho de Extracción de Hidrocarburos	11,945,686,502
Derecho de Exploración de Hidrocarburos	244,372,770
Total	99,120,856,637

b) Ingresos por contratos
 (Cifras en pesos)

Cuota exploratoria	77,306,214
Total	77,306,214

(Cifras en dólares de los EE.UU.A.)

Regalía Base	599,510
Regalía Adicional	8,305,589
Penas Convencionales	1
Bono a la firma	30,003,333
Total	38,908,433

c) Ingresos netos por comercialización de hidrocarburos
 (Cifras en dólares de los EE.UU.A.)

Ingresos netos de comercialización para la producción comercial regular ^{1/}	12,156,414
Ingresos netos de comercialización para hidrocarburos extraídos durante pruebas ^{2/}	155,103
Total	12,311,517

1/ Del contrato RF-C032-2017-010 (Ek-Balam)

2/ Del contrato RF-C005-2016-002 (Hokchi)

Tabla 2 . Transferencias ordinarias

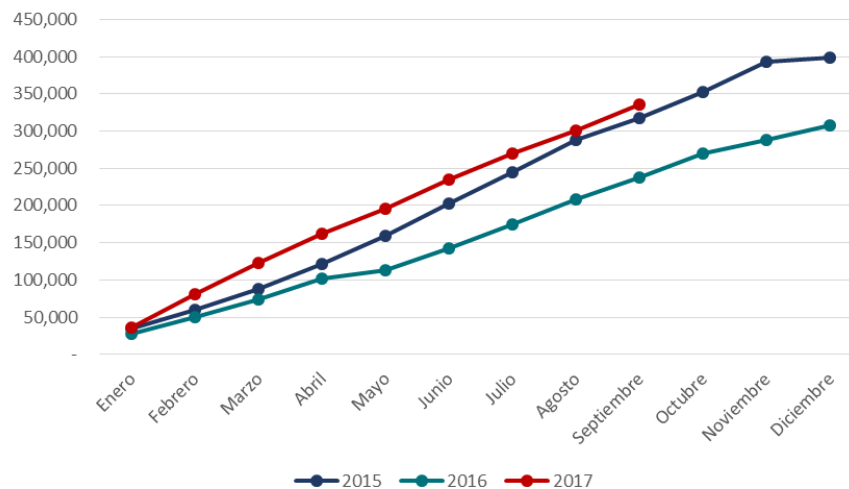
julio a septiembre 2017

(Cifras en pesos)

I.Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	-
II.Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-
III.Fondo de Extracción de Hidrocarburos	835,466,128
IV.Fondos de Ciencia y Tecnología	-
a. Fondo Sectorial CONACYT - Hidrocarburos	-
b. Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo	-
c. Fondo Sectorial CONACYT - Sustentabilidad Energética	-
V.Transferencia para cubrir los costos de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación	5,223,174
VI.Tesofe para que los ingresos petroleros del Gobierno Federal que se destinan a cubrir el presupuesto de Egresos de la Federación se mantengan en el 4.7% del Producto Interno Bruto	99,236,714,074
a. Municipios Colindantes con la Frontera o Litorales	50,724,729
b. Transferencia para que los Ingresos Petroleros que se destinan a cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación se mantengan en el 4.7% del Producto Interno Bruto	99,185,989,345
Total	100,077,403,376

Gráfica 1. Transferencias ordinarias acumuladas en el año

(Cifras en millones de pesos)


Tabla 3. Transferencias como porcentaje del PIB

	3er trimestre	4o trimestre
2015	1.74%	2.18%
2016	1.24%	1.60%
2017	1.65%	-